

Breve Análisis del Matrimonio en México (2013-2023)

Saúl Adonis Noguez Olvera

www.plataformademografica.com

Fuentes:

- Estadística de matrimonios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (CONAPO).

Introducción

Con base en la Estadística de Matrimonios publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizó un análisis comparativo entre los registros del año 2023 y los del año 2013. Este ejercicio permite examinar algunas características clave para comprender mejor la evolución y el comportamiento del matrimonio en México en la última década.

En 2013 se registraron 583 264 matrimonios en el país, cifra que disminuyó a 501 529 en 2023, lo cual representa una reducción del 14 % en el número total de uniones legales en diez años. Esta caída forma parte de una tendencia general de descenso en la celebración de matrimonios formales. No obstante, además del volumen total, existen otros elementos de interés a considerar, entre ellos las edades de los contrayentes, que permiten explorar patrones demográficos y preferencias de emparejamiento por sexo y cohorte etaria

Asimismo, el análisis de estas edades puede ofrecer indicios sobre cambios estructurales en la formación de las familias, como el retraso en la edad de inicio de la vida conyugal, el impacto de factores económicos y laborales en las decisiones de unión, así como la influencia de transformaciones socioculturales y legales que han modificado las expectativas en torno al matrimonio. Este enfoque demográfico no solo aporta contexto a la disminución en el número de uniones, sino que también ayuda a identificar posibles diferencias entre regiones, generaciones y tipos de pareja, elementos fundamentales para comprender la complejidad de la nupcialidad en el México contemporáneo.

1.- Tasa de matrimonios por cada 10 mil adultos

Comúnmente, el número de matrimonios se presenta como una tasa que relaciona el total de uniones con una base poblacional de referencia. Este enfoque permite realizar comparaciones en el tiempo y entre entidades federativas, considerando las variaciones en el tamaño de la población y facilitando la interpretación de los datos.

En el presente análisis, se expresa el total de matrimonios por cada 10 000 habitantes, lo que posibilita identificar cambios relativos en la frecuencia de estas uniones independientemente del crecimiento demográfico. Los resultados se muestran en la **Ilustración 1**, que ofrece una visión comparativa y de fácil lectura para el público especializado y general.

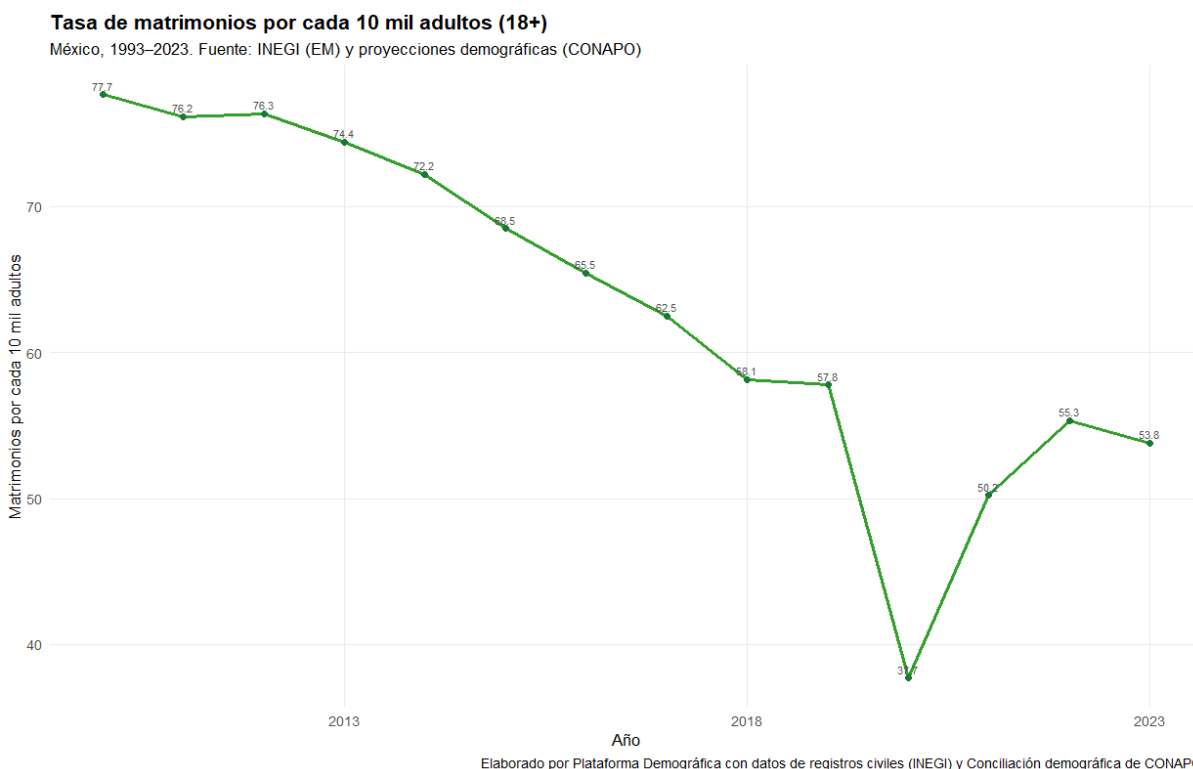


Ilustración 1 - Tasa de matrimonios por cada 10 mil habitantes, (1993-2023)

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

Puede observarse un decremento sostenido en la tasa de matrimonios en México, que pasó de 77.7 matrimonios registrados por cada 10 000 habitantes en 1993 a 53.8 en 2023, lo que representa una reducción de 23.9 puntos porcentuales (pp) en el periodo.

El descenso se acentuó drásticamente durante 2020, año marcado por las restricciones y confinamientos derivados de la pandemia de COVID-19, alcanzando un mínimo histórico de 37.7 matrimonios por cada 10 000 habitantes.

Este fenómeno refleja cambios profundos en los patrones de unión de las y los mexicanos, tendencias que no son exclusivas del país, sino que se replican en otras sociedades alrededor del mundo. Entre las causas identificadas se encuentran transformaciones en los valores y prioridades vitales, impulsadas por factores sociales y económicos como:

- Incremento de la precariedad laboral y la inestabilidad en los ingresos.
- Avances tecnológicos que modifican las dinámicas sociales y las formas de interacción.
- Aumento en el nivel educativo promedio de las mujeres y su creciente participación en el mercado laboral.
- Mayor esperanza de vida, que amplía el horizonte de decisiones sobre unión y fecundidad.
- Escalada de los precios de la vivienda, especialmente tras la crisis subprime de 2008, que dificulta la independencia residencial.
- Estos elementos han llevado a postergar decisiones de matrimonio y maternidad/paternidad, transformando la estructura familiar y redefiniendo los roles dentro del hogar.

En décadas pasadas, algunos analistas llegaron a pronosticar el “fin del matrimonio” a partir de estas tendencias decrecientes. No obstante, una observación más matizada revela que el panorama no es uniforme. Por ejemplo, al desagregar la información por tipo de pareja (heterosexual u homosexual), emergen dinámicas diferenciadas que matizan el discurso del declive absoluto, sugiriendo que más que una desaparición, estamos ante una transformación de la institución matrimonial.

2.- Matrimonio homosexual en México

El matrimonio entre personas del mismo sexo comenzó a registrarse oficialmente en México a partir de 2010, lo que abre la posibilidad de analizar su evolución a lo largo del tiempo y comparar sus tendencias con las de las uniones heterosexuales.

Este registro permite no solo dimensionar la magnitud y crecimiento de este tipo de uniones, sino también identificar patrones geográficos, temporales y socioculturales asociados, contribuyendo así a una comprensión más completa de la transformación del matrimonio en el país. En la **Ilustración 2** veremos la evolución de los matrimonios del mismo sexo.

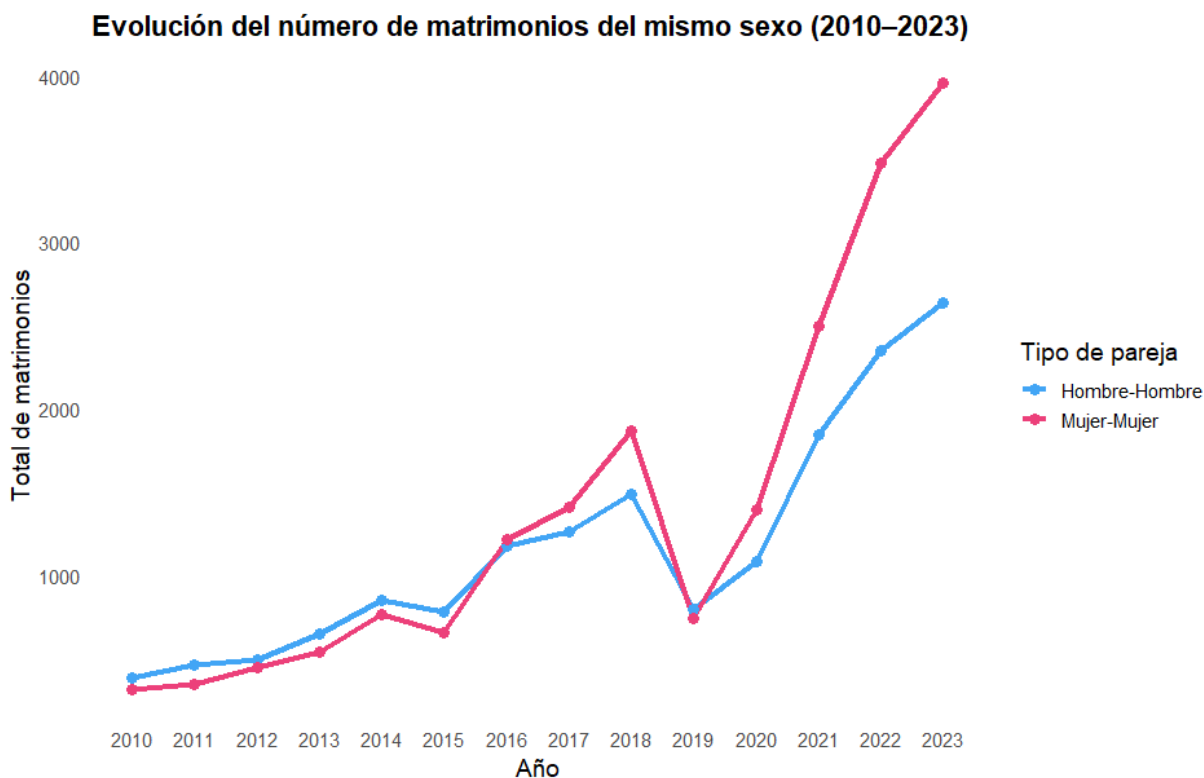


Ilustración 2 - Evolución del número de matrimonios del mismo sexo (2010-2023)
Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

En su primer registro oficial, en 2010, el matrimonio entre hombres contabilizó 380 casos en todo el país, cifra que para 2023 se elevó a 2 642. En el caso de las mujeres, el registro inicial de 2010 fue de 309 matrimonios, alcanzando 3 964 en 2023. **Esto significa que, en la actualidad, se celebran más matrimonios entre mujeres que entre hombres.**

En términos relativos, entre 2010 y 2023 el número de matrimonios entre hombres se multiplicó por seis, mientras que el de mujeres lo hizo por doce, evidenciando una expansión mucho más acelerada en este último grupo.

Cabe recordar que el matrimonio constituye la formalización legal de la unión, pero no necesariamente refleja la totalidad de las parejas que cohabitan. **La cantidad de personas del mismo sexo que viven en pareja sin estar casadas podría ser significativamente mayor**; sin embargo, la falta de estadísticas precisas y confiables sobre este segmento limita la posibilidad de calcular una tasa de matrimonio específica para las parejas homosexuales, lo que representa un desafío pendiente para la medición de la nupcialidad en México.

Si bien, en comparación con los 567 mil matrimonios registrados en 2010 y los 494 mil en 2023, las uniones homosexuales aún representan menos del 1 % del total, su trayectoria muestra una clara contratendencia frente al descenso generalizado del matrimonio heterosexual. Esta divergencia aporta una narrativa distinta a la que tradicionalmente se ha observado en los estudios sobre la institución matrimonial.

Un ejemplo de estas diferencias es la edad promedio al casarse, que presenta variaciones notables entre hombres y mujeres dentro de las uniones del mismo sexo. Dichos resultados se presentan en la **Ilustración 3**.

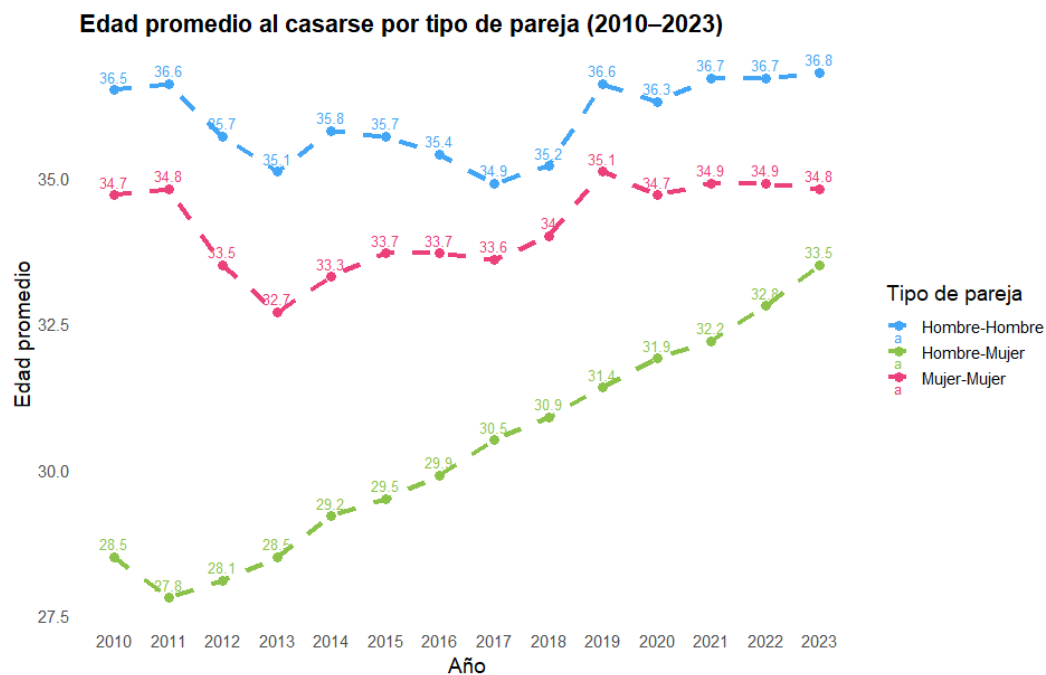


Ilustración 3 - Edad promedio al casarse por tipo de pareja (2010-2023, México).

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

Los resultados muestran que la tendencia a registrar edades promedio más altas al momento de casarse entre las parejas del mismo sexo se ha mantenido constante a lo largo del tiempo. En contraste, las parejas heterosexuales han experimentado un incremento sostenido en su edad promedio al matrimonio, pasando de 28.5 años en 2010 a 33.5 años en 2023.

En el caso de las uniones homosexuales, las parejas hombre-hombre presentan actualmente una edad promedio cercana a los 36.5 años, mientras que las parejas mujer-mujer alcanzan aproximadamente los 34.7 años. Estas diferencias sugieren que, además de la menor frecuencia relativa de matrimonios entre personas del mismo sexo, también existen particularidades en el momento del ciclo de vida en que se formalizan dichas uniones.

A continuación, profundizaremos en el análisis de la edad al casarse en las parejas heterosexuales, identificando variaciones por sexo, entidad federativa y cambios a lo largo del tiempo.

3.- Edad promedio del cónyuge según grupo de edad del contrayente

Comenzaremos analizando la edad promedio del cónyuge según el sexo, el año de análisis y el grupo de edad del contrayente. En el eje X se representa la cohorte etaria del contrayente, mientras que en el eje Y se muestra la edad promedio de la pareja. Esto permitirá observar las tendencias de emparejamiento con personas de edad similar, menor o mayor, según el sexo, la cohorte y el periodo. A continuación, la **Ilustración 4** presenta la edad promedio de la esposa según el grupo de edad del esposo, comparando los años 2013 y 2023. Se incluye también una línea guía

que indica la equivalencia exacta entre grupos de edad, lo que permite identificar desviaciones en las preferencias etarias.

Edad promedio de la esposa según grupo de edad del esposo
Comparación entre 2013 y 2023 – Línea gris indica edad ideal (simetría)

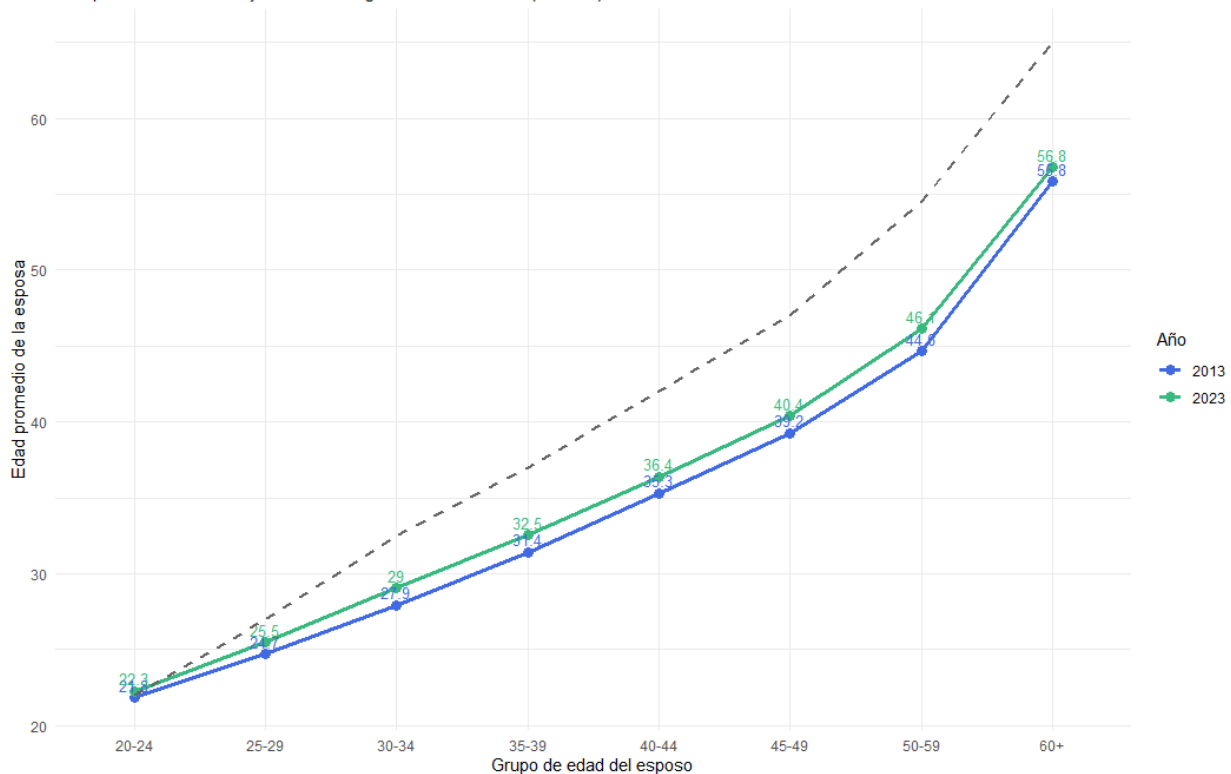


Ilustración 4 Edad promedio de la esposa según grupo de edad del esposo, 2013 y 2023.

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

La ilustración 4 muestra una leve tendencia creciente en la edad promedio de las mujeres con las que se casan los hombres, es decir que podemos observar un cambio moderado en sus preferencias, en el cual se prefiere contraer matrimonio **cada vez más con mujeres de mayor edad**. Por ejemplo, en el grupo de hombres de 30 a 34 años, la edad promedio de la esposa pasó de 27.9 a 29 años; en el grupo de 40 a 44 años, se incrementó de 35.3 a 36.4 años; y entre los hombres de 60 años o más, la edad promedio de la pareja pasó de 55.8 a 56.8 años.

Es evidente **que los hombres tienden a unirse con mujeres de menor edad**, una diferencia que, aunque se ha acortado ligeramente entre los dos periodos, sigue siendo significativa entre grupos etarios. Por ejemplo, la brecha de edad entre contrayentes en el grupo de hombres de 50 a 59 años es de alrededor de 10 años, mientras que en el grupo de 20 a 24 años es apenas de 0.3 años. Esta diferencia se amplía con la edad, lo cual sugiere

que, **conforme avanza el ciclo de vida, los hombres muestran una mayor preferencia por mujeres considerablemente más jóvenes.**

Aunque los datos podrían sugerir un incremento en la preferencia por mujeres de mayor edad en algunos grupos, a partir de los 25 años se observa que la distancia entre la edad del hombre y la de su pareja aumenta progresivamente. En conjunto, estos patrones permiten concluir que persiste una preferencia por mujeres más jóvenes, aunque esta se ha reducido muy levemente en la última década.

A continuación, se presenta en la **Ilustración 5** el análisis correspondiente para las mujeres mexicanas, comparando también los años 2013 y 2023.

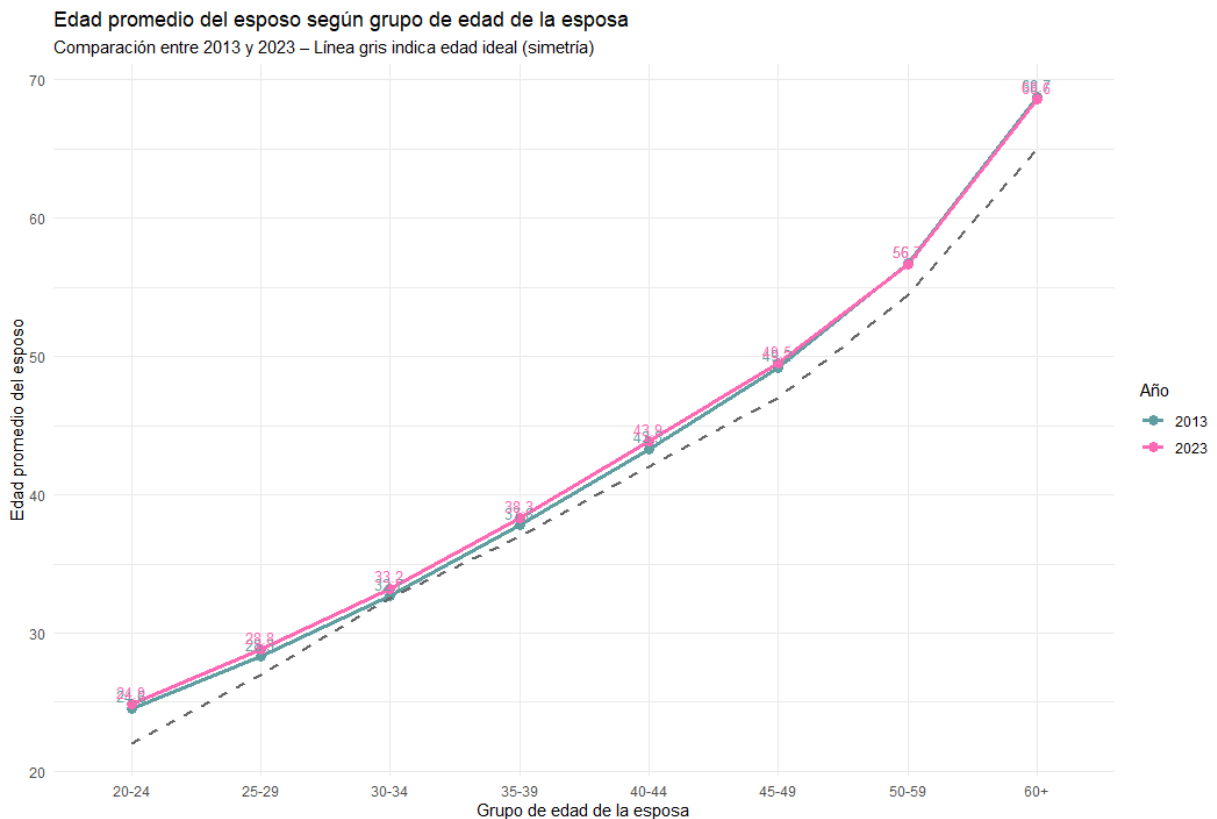


Ilustración 5 Edad promedio del esposo según grupo de edad de la esposa, 2013 y 2023.

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

En el caso de las mujeres, **las preferencias de emparejamiento entre 2013 y 2023 se mantuvieron relativamente estables**, con cambios poco notorios a lo largo del periodo. Se observa una ligera inclinación hacia hombres de mayor edad en 2023 respecto a 2013 en la mayoría de las cohortes, aunque esta variación es mínima. En general, la edad

promedio del esposo converge nuevamente en el grupo de 50 a 59 años, mientras que para el grupo de 20 a 24 años no se registran diferencias entre ambos años.

La distancia entre la edad promedio del contrayente y la del cónyuge, en comparación con la línea de emparejamiento perfecto (misma edad), es notablemente menor en las mujeres que en los hombres. **Aunque las mujeres muestran una preferencia por hombres de mayor edad, dicha diferencia tiende a mantenerse dentro del mismo grupo etario, lo que indica una mayor simetría.**

Es especialmente relevante el grupo de mujeres de 30 a 34 años, donde la edad promedio del cónyuge se alinea casi perfectamente con la suya, sugiriendo una preferencia por parejas de edad similar y, posiblemente, con características socioeconómicas comparables.

Mientras que los hombres tienden a buscar parejas de menor edad y amplían esta diferencia con el paso del tiempo, las mujeres, por el contrario, muestran una inclinación por relaciones más equitativas en términos de edad, manteniéndose cercanas a su misma etapa del ciclo de vida. En términos generales, aunque ambos sexos presentan ligeros indicios de preferencia por parejas de mayor edad en 2023 respecto a 2013, la estructura de emparejamiento no muestra transformaciones significativas a lo largo de la década.

4.- ¿Cuántos matrimonios hay por grupo de edad? Cambios entre 2013 y 2023 en México.

A continuación, la **ilustración 6** presentará los matrimonios heterosexuales en 2013, donde se presentan ejes por grupo de edad y sexo.

Matrimonios heterosexuales en 2013 por grupos de edad

Relación dirigida: edad del hombre (eje X) y mujer (eje Y)

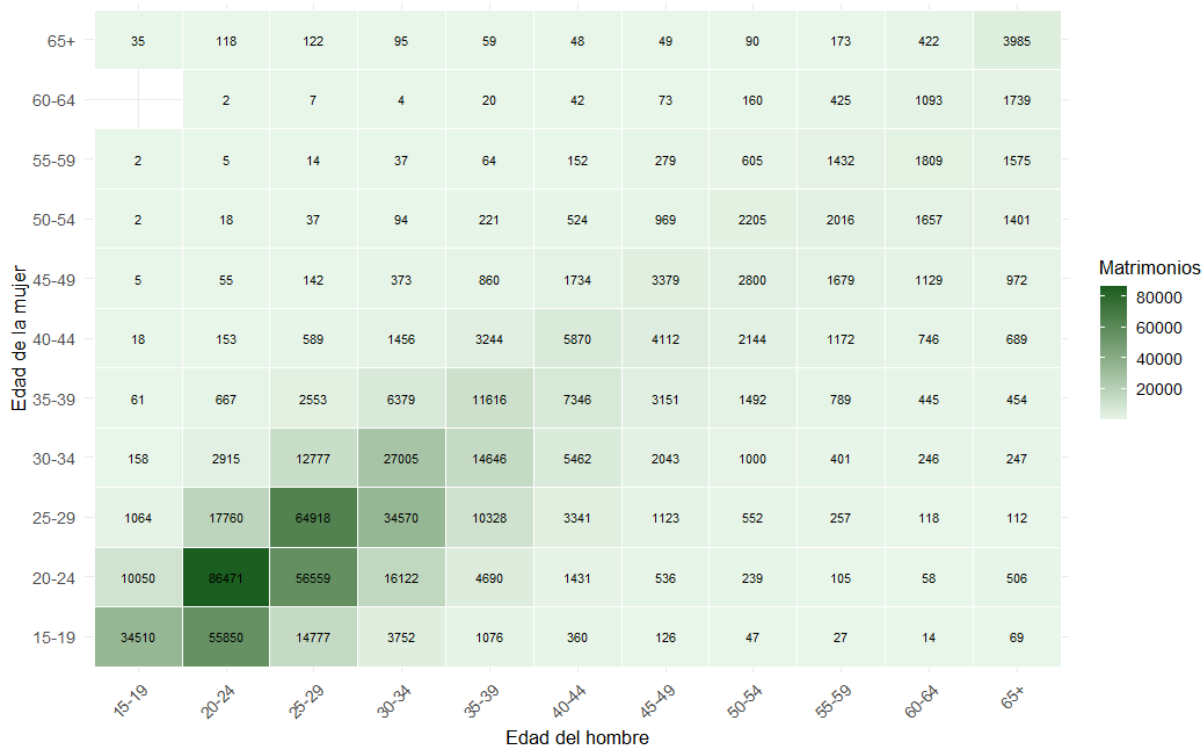


Ilustración 6 Matrimonios heterosexuales en 2013 por grupos de edad y sexo de los contrayentes

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

El resultado muestra una alta concentración de matrimonios dentro del grupo etario de 20 a 24 años entre personas de la misma cohorte, registrando un total de 86,471 casos. En segundo lugar, destaca el grupo de 25 a 29 años, también con uniones entre personas del mismo grupo de edad, con 64,918 matrimonios. En tercer lugar, se encuentran los matrimonios entre hombres de 25 a 29 años y mujeres de 20 a 24 años, con un total de 56,559 casos.

La concentración de uniones se localiza principalmente en el cuadrante comprendido entre los 15 y 39 años, y sigue una tendencia en la que los contrayentes suelen emparejarse con personas de edad similar, a lo largo de su ciclo de vida.

No obstante, también se registran casos con diferencias de edad extremas. Por ejemplo, **en 2013 se reportaron 35 matrimonios en los que la mujer tenía más de 65 años y el varón entre 15 y 19 años.** En sentido inverso, **se contabilizaron 69 matrimonios entre hombres mayores de 65 años y mujeres de entre 15 y 19 años.**

Llaman especialmente la atención los matrimonios en los que una de las personas era menor de 20 años y la otra mayor. En 2013, se registraron 11,362 uniones entre hombres menores de 20 años y mujeres de mayor edad, mientras que 76,029 mujeres menores contrajeron matrimonio con hombres mayores. Esto implica que **las mujeres jóvenes que se casaron con hombres mayores fueron 5.7 veces más que los casos opuestos**.

El análisis de estos grupos, particularmente desde un enfoque territorial, resulta fundamental para comprender la magnitud del matrimonio infantil y para diseñar políticas públicas orientadas a su prevención.

A continuación, la **Ilustración 7** presenta los resultados correspondientes al año 2023.

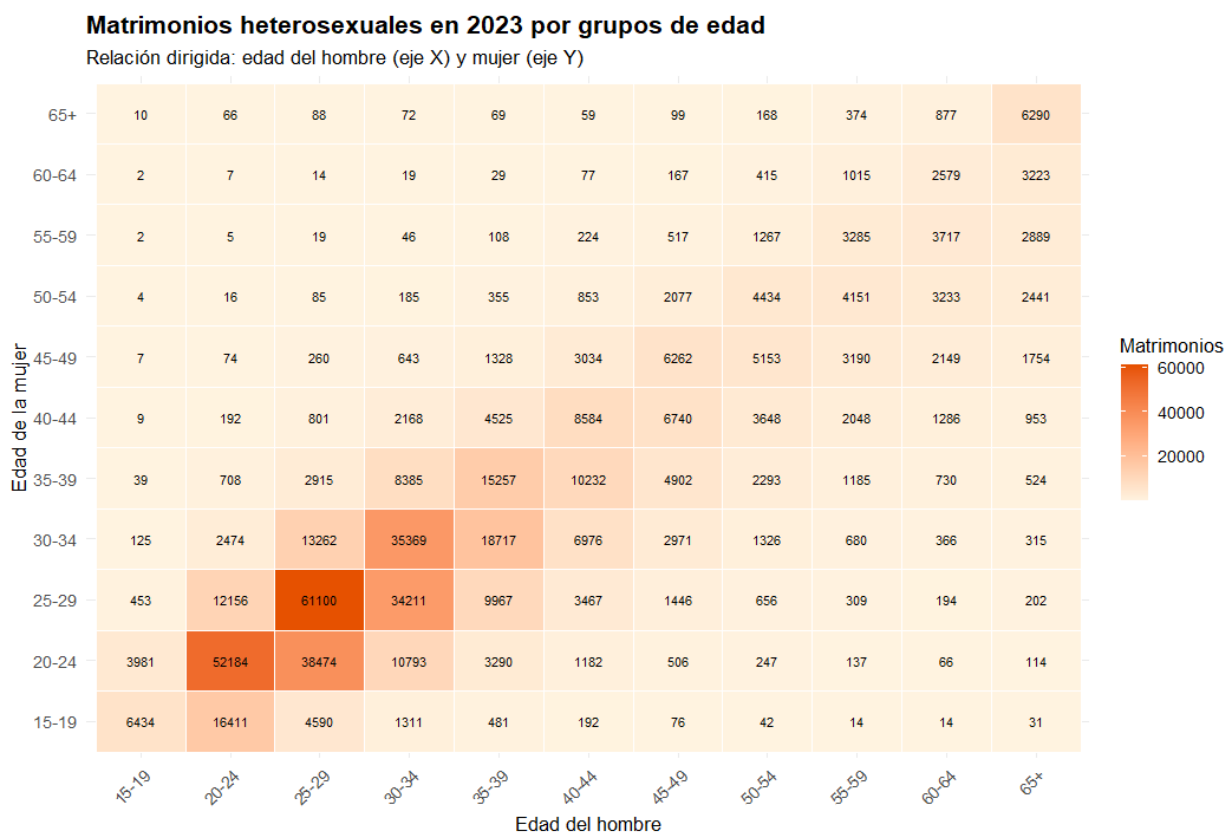


Ilustración 7 Matrimonios heterosexuales en 2023 por grupos de edad y sexo de los contrayentes.

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

Para el año 2023, los patrones de matrimonio mantienen una tendencia similar a la observada en 2013, aunque con una reducción del 14% en el número total de uniones registradas. La cohorte con mayor concentración de matrimonios fue la de 25 a 29 años entre personas del mismo grupo etario, con un total de 61,100 casos. Le sigue el grupo de

20 a 24 años, también entre personas del mismo grupo, con 52,184 matrimonios. En tercer lugar, destacan los hombres de 25 a 29 años que contrajeron matrimonio con mujeres de 20 a 24 años, con 38,474 casos.

Estos datos sugieren **un desplazamiento en la edad predominante de matrimonio hacia cohortes de mayor edad** en comparación con 2013, lo que implica un aumento en la edad promedio al momento de contraer matrimonio en México. Esta concentración se observa ahora con mayor claridad en el grupo de 35 a 39 años para ambos sexos.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la dinámica de las uniones, provocando inicialmente una disminución en la celebración de matrimonios. Es posible que parte del retardo observado en 2023 responda a un efecto de postergación derivado de dicho periodo.

Además, se identifica un ligero incremento en la proporción de matrimonios celebrados entre personas de mayor edad, lo que refuerza la hipótesis de un envejecimiento del patrón nupcial.

Respecto a los matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era menor de 20 años, en 2023 se registraron 23,162 casos que incluían a mujeres menores de 20 años y 4,636 con hombres menores de esa edad. Esto representa una proporción cinco veces mayor de matrimonios entre hombres mayores de 20 años y mujeres menores, en comparación con la situación inversa.

El efecto de periodo es claro: los matrimonios entre hombres menores de 20 años y mujeres mayores se redujeron en 6,726 casos respecto a 2013, lo que equivale a una disminución del 59.2%. Por su parte, los matrimonios entre mujeres menores de 20 años y hombres mayores descendieron de 76,029 en 2013 a 23,162 en 2023, es decir, una reducción de 52,867 casos, lo que representa una caída del 69.6%.

Ambas reducciones son señales positivas en términos de disminución del matrimonio infantil en México.

5.- Diferencias absolutas en matrimonios

Una mejor forma de entender las diferencias entre ambos grupos de edad es analizando directamente las diferencias y visualizándolas. A continuación, la **Ilustración 8** representará las diferencias absolutas entre matrimonios heterosexuales por grupos de edad comparando 2013 con 2023.

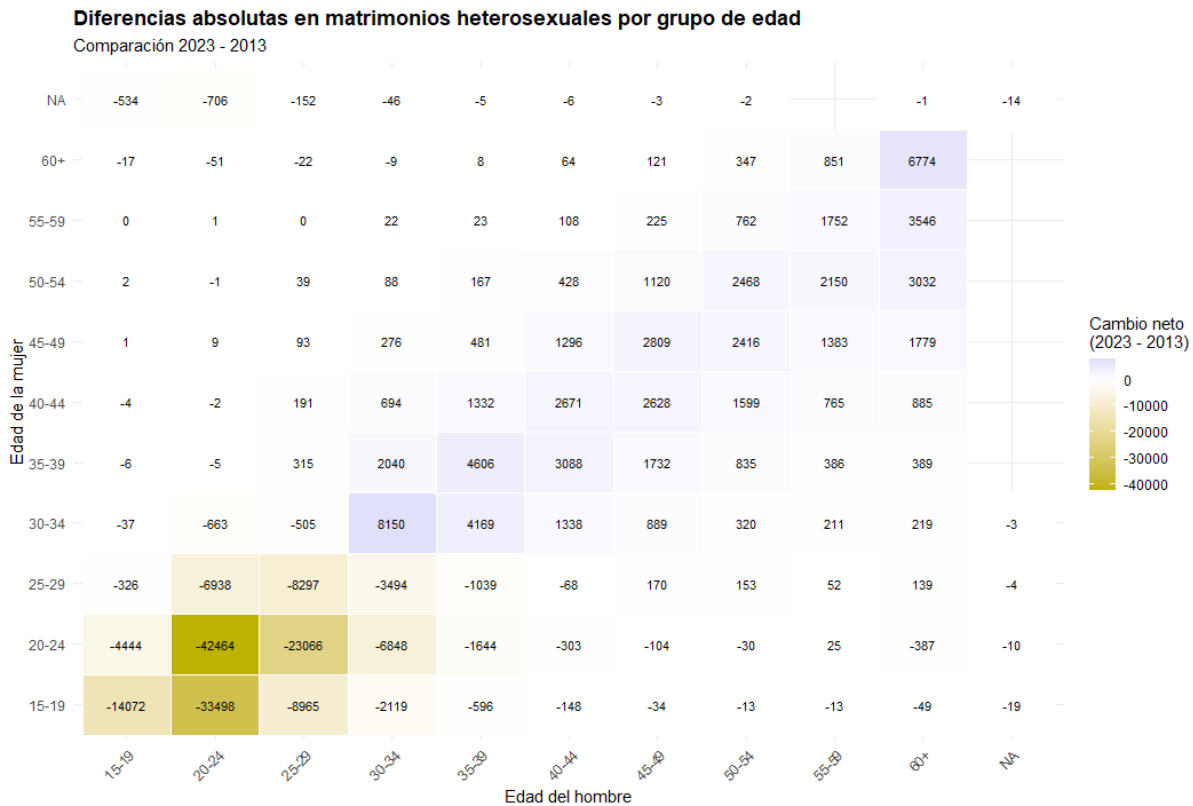


Ilustración 8 Cambio neto entre los Matrimonios heterosexuales en 2023 respecto a 2013, por grupos de edad y sexo de los contrayentes.

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

Al igual que en las ilustraciones anteriores, los principales cambios se observan a lo largo de la diagonal que representa uniones entre personas de grupos de edad similares. Esta tendencia es especialmente evidente en las cohortes de 20-24 y 25-29 años, con disminuciones de hasta 42 mil matrimonios menos en 2023 respecto a 2013, específicamente en el grupo de 20-24 años.

La segunda mayor reducción corresponde al grupo de hombres de 20 a 24 años que contrajeron matrimonio con mujeres de 15 a 19 años, registrándose 33,498 uniones menos en 2023. De hecho, **toda la fila correspondiente a matrimonios de mujeres menores de 20 años con hombres mayores muestra reducciones significativas**, lo cual **representa un avance positivo en términos de disminución del matrimonio infantil**. En contraste, los hombres menores de 20 años que se casaron con mujeres mayores presentaron un comportamiento más estable: con las mujeres de 45 a 49 años se registró un matrimonio más que en 2013, y con las de 50 a 54 años, dos casos más.

Estos datos permiten afirmar que el matrimonio infantil ha disminuido en México entre 2013 y 2023.

En cuanto a los cambios positivos, también destacan las uniones en la diagonal de edades similares, particularmente a partir del grupo de 30 a 34 años, que incrementó en 8,150 casos. Le sigue el grupo de 60 a 64 años para ambos sexos, con un aumento de 6,774 matrimonios.

Este patrón revela una dinámica interesante: **mientras las uniones en grupos menores de 30 años van en descenso, los matrimonios entre personas de mayor edad han aumentado**. Es posible que parte de la disminución en las uniones jóvenes se esté desplazando hacia grupos de edad más avanzada, lo que sugiere **un aplazamiento del matrimonio**.

El análisis de las diferencias relativas ofrece una perspectiva más precisa del comportamiento del matrimonio en México, al permitir comparar los cambios porcentuales entre cohortes. La **ilustración 9** presenta estas variaciones relativas para el periodo 2013-2023.

Diferencia porcentual en matrimonios heterosexuales por grupo de edad

Comparación relativa (2023 vs 2013)

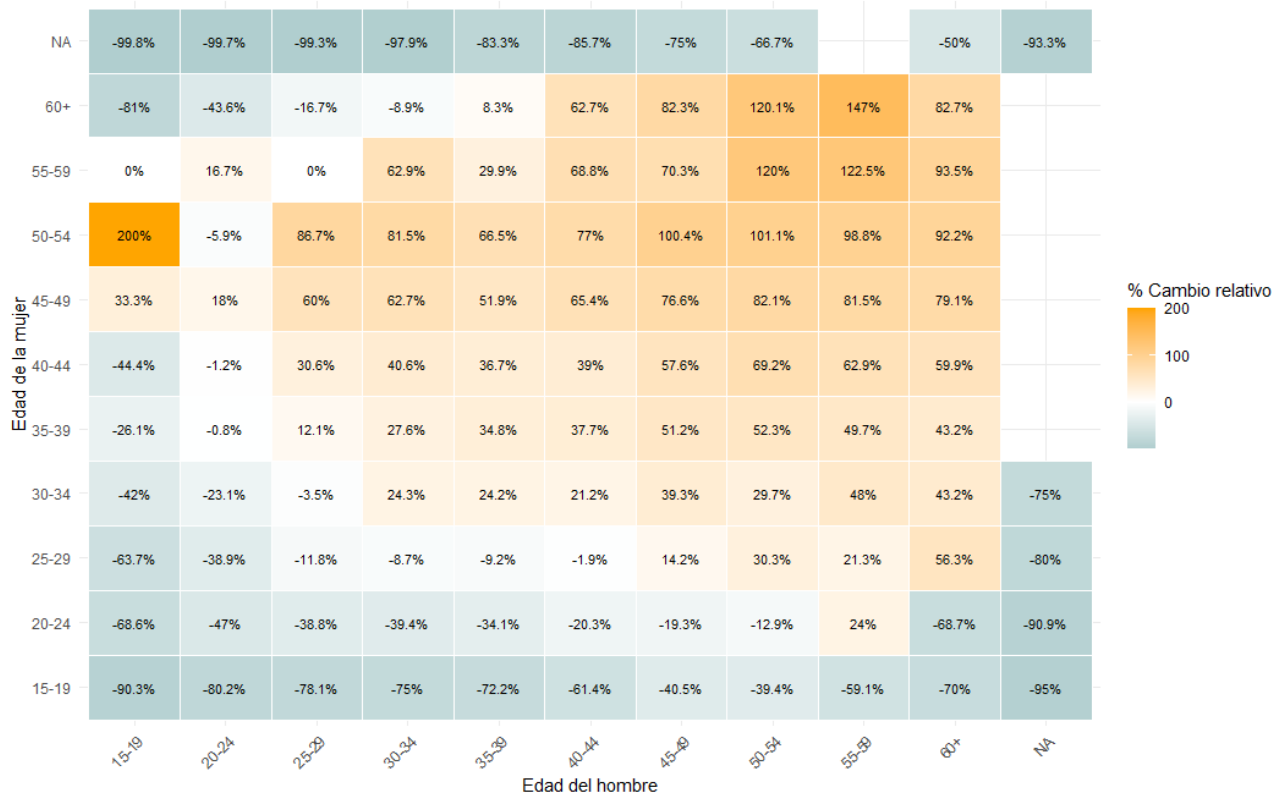


Ilustración 9 Cambio porcentual entre los Matrimonios heterosexuales en 2023 respecto a 2013, por grupos de edad y sexo de los contrayentes.

Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

Este último gráfico confirma lo observado previamente: los matrimonios entre personas menores de 20 años y parejas significativamente mayores han disminuido entre 2013 y 2023. En particular, las uniones entre jóvenes menores de 20 años se redujeron en un 90.3%. Las únicas excepciones se registran en los matrimonios de mujeres de 45-49 y 50-54 años con hombres menores de 20, los cuales aumentaron porcentualmente, aunque sobre una base numérica muy baja.

También se observa una disminución en los casos con datos faltantes (NA), lo cual podría estar asociado a **mejoras en la calidad de los registros administrativos**.

En términos porcentuales, los matrimonios celebrados entre personas mayores de 30 años muestran una tendencia creciente, la cual se acentúa conforme avanza la edad. El mayor incremento porcentual se presenta en el cuadrante conformado por hombres de 45 a 59 años y mujeres de 50 años o más. Destaca el caso de las mujeres mayores de 60 años que contrajeron matrimonio con hombres de 55 a 59 años: esta combinación registró

un incremento del 147%, equivalente a 851 casos adicionales en 2023 respecto a 2013. Asimismo, los matrimonios entre personas adultas mayores (60 años o más) crecieron en 6,774 casos, lo que representa un aumento del 82.7%.

Algunos patrones particulares también resultan interesantes, especialmente en lo que respecta a la distancia etaria entre los cónyuges. Por ejemplo, **las mujeres de 20 a 24 años aumentaron en un 24% su frecuencia de matrimonio con hombres de 55 a 59 años**; en tanto que las mujeres de 25 a 29 años que se unieron con hombres mayores de 60 años lo hicieron en un 56.3%. En cambio, los hombres de 20 a 24 años que contrajeron matrimonio con mujeres de 55 a 59 años registraron un aumento modesto, de apenas una unidad, equivalente al 16.7%.

6.- Análisis por entidad

A nivel de entidad federativa, el total de matrimonios registrados presenta variaciones significativas. Por un lado, las ciudades con mayor población tienden a concentrar un mayor número absoluto de uniones; sin embargo, su posición en la transición demográfica podría reflejar una menor relevancia social del matrimonio como institución formal, observándose con mayor frecuencia la cohabitación sin registro legal. Por otro lado, en las zonas rurales, donde las tradiciones y normas culturales se mantienen más arraigadas, la disminución en el número de matrimonios puede ser más lenta e, incluso, en algunos casos, puede observarse un ligero incremento, influenciado tanto por la persistencia cultural como por el crecimiento poblacional.

En esta sección se presentan tres ilustraciones que muestran los cambios en el número de matrimonios registrados entre distintos periodos de 10 años: 1993–2003, 2003–2013 y 2013–2023. El objetivo es identificar los movimientos más relevantes entre entidades y analizar las tendencias regionales en la formalización de uniones.

A continuación, la **Ilustración 10** mostrará un mapa de los cambios porcentuales en el registro de matrimonios en México entre 1993 y 2003, permitiendo visualizar espacialmente las entidades con mayor crecimiento o reducción relativa en este indicador.

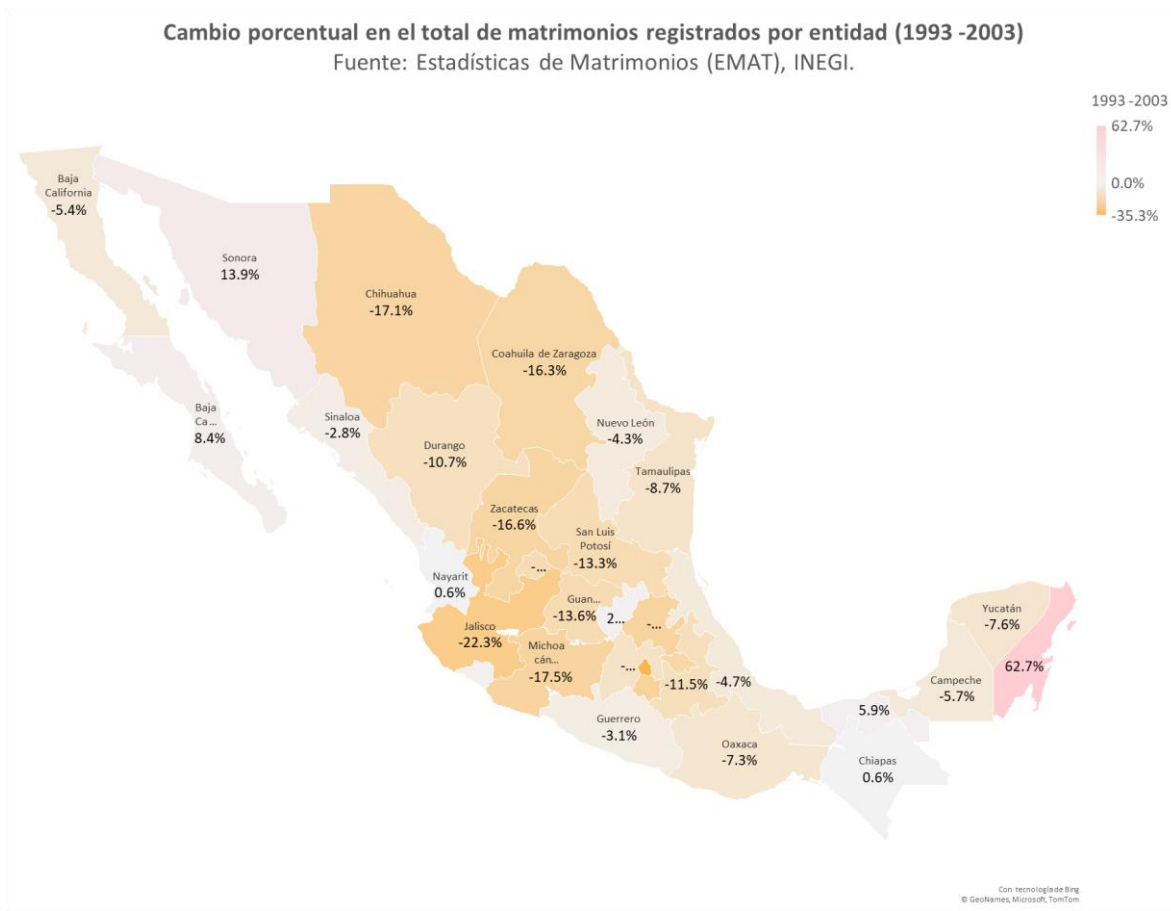


Ilustración 10 - Mapa de cambios en el total de matrimonios registrados 1993 -2003
 Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

Pueden observarse cambios significativos que se vinculan estrechamente con la historia reciente de México. **El mayor incremento porcentual en el número de matrimonios se registró en Quintana Roo**, entidad que durante la década de los noventa experimentó una notable expansión demográfica impulsada por el desarrollo de polos urbanos y turísticos de gran relevancia, los cuales resultaron altamente atractivos tanto para la población local como para visitantes nacionales y extranjeros. Este crecimiento poblacional sostenido podría explicar el aumento en el número de uniones formales en la entidad.

En contraste, la mayor disminución en el registro de matrimonios se presentó en la Ciudad de México, seguida por Jalisco. Estas, junto con Nuevo León, son entidades de alto

desarrollo económico, que durante el periodo posterior a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte consolidaron su capacidad productiva y comercial. Este dinamismo económico, si bien fortaleció la actividad empresarial y laboral, también habría influido en los patrones de nupcialidad, **favoreciendo la postergación del matrimonio** o, en algunos casos, su omisión definitiva, ante el aumento de las exigencias laborales y el cambio en las prioridades de vida.

A continuación, en la **Ilustración 11** se presenta el cambio porcentual en el total de matrimonios por entidad entre 2003 y 2013, con el fin de identificar las regiones donde la dinámica de nupcialidad experimentó las variaciones más relevantes en ese periodo.

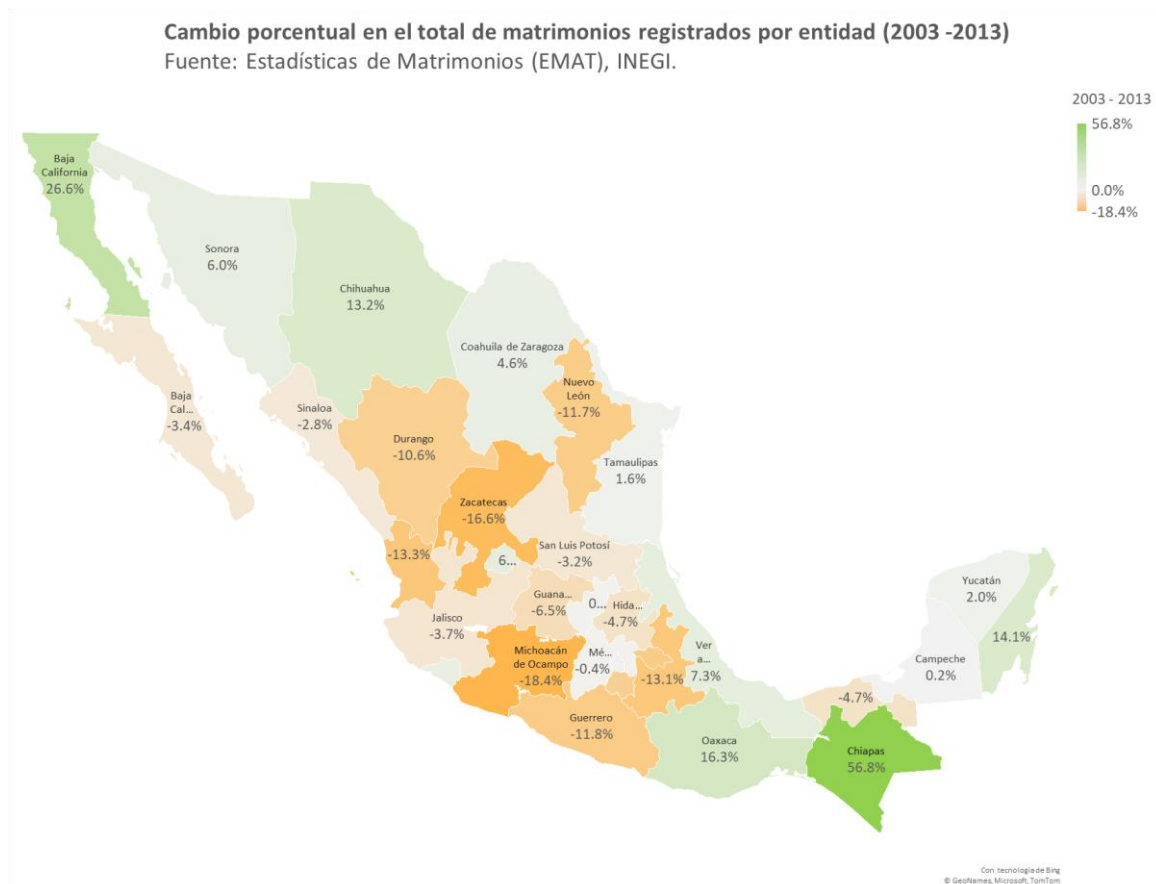


Ilustración 11 - Mapa de cambios en el total de matrimonios registrados 2003 -2013
Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

La variación registrada en este periodo es más marcada que en los anteriores. El mayor incremento correspondió a Chiapas, con un aumento del 56.8 % en 2013 respecto a 2003, mientras que la mayor disminución se presentó en Michoacán, con una reducción del 18.4 % en el mismo lapso.

A diferencia de otras entidades, la caída observada en Michoacán no parece estar asociada principalmente a dinámicas de crecimiento económico o a la adopción de patrones internacionales en las conductas matrimoniales. Más bien, **podría vincularse con la situación de violencia derivada del conflicto contra el narcotráfico**, cuyo inicio se remonta a 2007. Este contexto habría impactado en la nupcialidad a través de dos mecanismos: El desplazamiento de la población hacia otras regiones, y el incremento de la violencia, que reduce la expectativa de estabilidad y desarrollo personal, postergando o incluso descartando proyectos como la formación de una familia.

En el caso de Chiapas, el incremento en el registro de matrimonios podría explicarse por la persistencia de niveles históricamente altos en este indicador, sin que se observe una tendencia clara de disminución significativa a lo largo del tiempo.

Por último, la **Ilustración 12** presentará el cambio porcentual en el total de matrimonios por entidad entre 2013 y 2023, con el objetivo de visualizar los patrones más recientes y contrastarlos con los periodos anteriores.

Cambio porcentual en el total de matrimonios registrados por entidad (2013 -2023)
Fuente: Estadísticas de Matrimonios (EMAT), INEGI.



Ilustración 12 - Mapa de cambios en el total de matrimonios registrados 2013 -2023
Fuente: Plataforma Demográfica con datos de INEGI (Estadística de matrimonios).

En el periodo más reciente, la variación positiva ha sido considerablemente menor en comparación con décadas anteriores. El incremento más alto se observó en Morelos, con un aumento del 12.1 % en la nupcialidad. Este comportamiento podría explicarse, en parte, por la creciente preferencia de algunas parejas, especialmente provenientes de la Ciudad de México, por celebrar sus matrimonios en esta entidad, aprovechando su proximidad geográfica, facilidad de acceso y oferta de locaciones atractivas para eventos.

En contraste, Guerrero y Oaxaca registraron disminuciones notables, con reducciones del 33.6 % y 31.9 %, respectivamente. Este descenso en el sureste del país podría estar relacionado con su incorporación relativamente reciente a procesos de desarrollo económico más dinámicos, lo que ha generado un cambio en las prioridades de la población: la postergación del matrimonio a favor de la continuidad en la educación formal, el aumento de los niveles de escolaridad y la búsqueda de mejores ingresos.

En síntesis, el análisis por entidad federativa revela **que las tendencias en la nupcialidad en México no siguen un patrón uniforme, sino que responden a una combinación de factores demográficos, económicos, sociales y culturales**. Mientras algunas entidades, impulsadas por el crecimiento poblacional, el turismo o la cercanía con grandes centros urbanos, muestran incrementos relativos en el número de matrimonios, otras (particularmente las de mayor desarrollo económico o aquellas afectadas por contextos de violencia) registran caídas pronunciadas. Estas diferencias subrayan la importancia de considerar el contexto regional al analizar la evolución del matrimonio, pues las cifras nacionales esconden dinámicas locales profundamente contrastantes.

Conclusión

El análisis de los matrimonios registrados en México entre 2013 y 2023 permite identificar transformaciones relevantes en la dinámica nupcial del país. En primer lugar, **destaca una disminución general del número total de matrimonios**, con una reducción del 14% en la última década. Esta tendencia puede estar vinculada a múltiples factores estructurales y culturales, como cambios en las aspiraciones individuales, mayor escolaridad, precarización del empleo o el incremento en las uniones libres.

En segundo lugar, se observa **una postergación de la edad al contraer matrimonio**: los grupos etarios que concentran la mayor cantidad de uniones se han desplazado hacia edades mayores, lo que refleja un cambio en el momento del ciclo de vida en que las personas deciden casarse.

El análisis por sexo revela patrones de emparejamiento persistentes, pero con ligeras modificaciones: **los hombres tienden a preferir cónyuges de menor edad, y esa diferencia se amplía conforme aumenta su edad. Las mujeres, por su parte, presentan una preferencia más marcada por parejas de edad similar o ligeramente mayor, manteniéndose generalmente dentro del mismo grupo etario.** Aunque estas dinámicas no se modifican radicalmente entre 2013 y 2023, sí muestran signos de un acercamiento hacia relaciones más simétricas en ciertos tramos de edad.

Asimismo, **el matrimonio infantil** (entendido como la unión legal entre personas menores de 18 años) **ha experimentado una disminución significativa**, lo cual constituye un avance relevante en materia de derechos de la niñez y adolescencia. La caída de estas uniones es notoria tanto en los matrimonios entre hombres jóvenes con mujeres mayores como, sobre todo, en el caso de mujeres jóvenes con hombres adultos, que se redujo casi un 70%.

Finalmente, **el análisis evidencia un crecimiento sostenido en los matrimonios entre personas mayores de 40 años**, especialmente entre adultos mayores, lo que sugiere un cambio en la percepción social del matrimonio tardío o de segundas uniones.

En conjunto, los datos revelan una transformación paulatina pero firme en los patrones de nupcialidad en México, donde el matrimonio se retrasa, se diversifican las edades al unirse y se reducen las uniones desiguales en términos etarios extremos. Estos hallazgos aportan elementos clave para el diseño de políticas públicas orientadas a la equidad, la protección de derechos y la comprensión de los nuevos modelos de familia.